

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Acta de apertura del Sobre nº1-Archivo electrónico nº1 (documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza mediante juicio de valor), y en su caso, admisión/exclusión de licitadores.

Acto no público

En Sevilla, a 21 de octubre de 2025

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicios de diseño y mantenimiento de la página web y de gestión y dinamización de redes sociales para la Oficina Sevilla Open For Business.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento abierto simplificado. Múltiples criterios.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor del Ayuntamiento de Sevilla)

Vocal por la Intervención General: Dª. Rocío Guerra Macho

Otros Vocales:

- Dª. Fátima Montenegro Gil. Adjunta al Jefe del Servicio del Laboratorio Municipal.
- D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte
- D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información

Secretaria: Dª. Sofía Navarro Roda - Jefa del Servicio de Contratación

Asiste por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial: Dª. Yerma Acosta Rodríguez, Jefa del Servicio.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 26/09/2025.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta el 14/10/2025 a las 23:59 horas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPT2BZJ3XNJP6YYHB7YHGY	Fecha	22/10/2025 09:00:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPT2BZJ3XNJP6YYHB7YHGY	Página	1/2	

Con fecha 14/10/2025, a las 23:59 horas, finalizó el plazo de presentación de ofertas al expediente de contratación arriba indicado. Consta la presentación de oferta por las siguientes empresas:

NIF	Nombre / Razón social
B42803585	MAGNOLIA DIGITAL AGENCIA, S.L.
B91948463	DIALOGA CONSULTORES, S.L.
B54303169	OVERANT INTERNET, S.L.

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura del Sobre nº1-Archivo electrónico nº1 que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos así como la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza mediante juicio de valor (1 criterio: calidad de la memoria técnica de los servicios).

Analizada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de las empresas licitadoras, se comprueba que todas han presentado la documentación administrativa conforme y completa, según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación, por lo que se declaran admitidas a la licitación.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Declarar admitidas a la licitación a las siguientes empresas, al haber presentado las mismas toda la documentación correcta y completa conforme se exige en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP):

Nombre / Razón social
MAGNOLIA DIGITAL AGENCIA, S.L.
DIALOGA CONSULTORES, S.L.
OVERANT INTERNET, S.L.

SEGUNDO.- Remitir el expediente junto con la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza mediante juicio de valor contenida en el Sobre nº1-Archivo electrónico nº1 de los licitadores admitidos a la Unidad Tramitadora, para que emita el correspondiente informe técnico de valoración de las ofertas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor contenidos en el Anexo I de los PCAP que rigen el procedimiento de contratación.

TERCERO.- Aprobar el presente acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPT2BZJ3XNP6YYHB7YHGY	Fecha	22/10/2025 09:00:33	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPT2BZJ3XNP6YYHB7YHGY	Página	2/2	